

TABLA DE APLICABILIDAD

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Republicano Ayuntamiento.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Subdirección de Transito y Movilidad Urbana/Expoferia.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	III. Las facultades de cada Área;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Bienestar Social/Dirección del Deporte/ Desarrollo Económico y Turismo/Dirección de Desarrollo Rural/Instituto de la Mujer/Dirección de Juventud/Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Metropolitano/Dirección de Salud Municipal
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia/Dirección de Catastro/Dirección de Desarrollo Rural/Dirección de Servicios Públicos/Dirección de Bienestar Social/Fomento a la vivienda/Subdirección de Vinculación Educativa/Instituto Municipal de la Mujer/Procuraduría de la Mujer/Desarrollo Económico y Turismo/Dirección del Deporte/Dirección de Salud/Ingresos/Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana/Subdirección de Transito y Movilidad Urbana/Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Obras Publicas/Participación Ciudadana/Juzgados Administrativos/Dirección de Juventud/Expo Feria/Protección Civil/Dirección Jurídica/Oficialía Mayor/Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Metropolitano/COPLADEM/Expo feria/Instituto de la Mujer/Dirección de Atención Ciudadana/Oficialía Mayor/Contraloría Municipal/Dirección de Comunicación Social.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia/Dirección de Catastro/Dirección de Desarrollo Rural/Dirección de Servicios Públicos/Dirección de Bienestar Social/Fomento a la vivienda/Subdirección de Vinculación Educativa/Instituto Municipal de la Mujer/Procuraduría de la Mujer/Desarrollo Económico y Turismo/Dirección del Deporte/Dirección de Salud/Ingresos/Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana/Subdirección de Tránsito y Movilidad Urbana/Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Obras Públicas/Participación Ciudadana/Juzgados Administrativos/Dirección de Juventud/Expo Feria/Protección Civil/Dirección Jurídica/Oficialía Mayor/Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Metropolitano/COPLADEM/Expo feria/Instituto de la Mujer/Dirección de Atención Ciudadana/Oficialía Mayor/Contraloría Municipal/Dirección de Comunicación Social.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Expo feria.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Expo feria.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Expoferia
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XV. Los planes estatales y municipales de desarrollo; los programas operativos anuales y sectoriales; las metas y objetivos de las unidades administrativas y los avances de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Instituto de Ecología y Medio ambiente/Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Metropolitano/Dirección de Obras Públicas/Subdirección de Transito y Movilidad Urbana
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XVI. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área; b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Bienestar Social/Fomento a la Vivienda/Subdirección de Vinculación Educativa/Dirección de Juventud/Dirección del Deporte/Dirección de Desarrollo Económico y Turismo/Desarrollo Rural/Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Salud.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XVII. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XVIII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XIX. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia/Dirección de Catastro/Dirección de Desarrollo Rural/Dirección de Servicios Públicos/Dirección de Bienestar Social/Fomento a la vivienda/Subdirección de Vinculación Educativa/Instituto Municipal de la Mujer/Procuraduría de la Mujer/Desarrollo Económico y Turismo/Dirección del Deporte/Dirección de Salud/Ingresos/Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana/Subdirección de Transito y Movilidad Urbana/Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Obras Publicas/Participación Ciudadana/ Juzgado Administrativos/Dirección de Juventud/Expo Feria/Unidad de Protección Civil/Dirección Jurídica/Instituto Municipal de Planeación/COPLADEM/Expo feria/Instituto de la Mujer/Dirección de Atención Ciudadana.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXI. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Catastro/Dirección de Salud/Ingresos/Dirección de Obras Publicas/Juzgados Administrativos/Instituto Municipal de la Juventud/Desarrollo Económico Turismo/Expo Feria/Unidad de Protección Civil/Dirección de Ecología y Medio Ambiente/Dirección de Servicios Públicos/Dirección de Desarrollo Rural, Secretaria del Ayuntamiento
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXII. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal/Ingresos.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXIII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXIV. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Comunicación Social.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal/Tesorería Municipal/Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXVI. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXVII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXVIII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor/Dirección de Obras Públicas/Ingresos/Dirección de Ecología y Medio ambiente/Desarrollo Económico y Turismo/Secretaría del Ayuntamiento.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXIX. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación, y 14. El finiquito.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXX. Los Informes que por Disposición Legal Generen Los Sujetos Obligados.			Oficialía Mayor/Unidad de Transparencia/Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Metropolitano.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXI. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia/Dirección de salud/Subdirección de Tránsito y Vialidad/Dirección de seguridad Pública y Protección Ciudadana/Instituto de la Mujer/Dirección de Atención Ciudadana/Unidad de Protección Civil.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXII. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXIII. Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXIV. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Participación Ciudadana/Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXVI. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Republicano Ayuntamiento.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXVII. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Juzgado Cívico Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXVIII. Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Participación Ciudadana.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XXXIX. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Catastro/ Dirección de Desarrollo Rural/Instituto Municipal de la Mujer/Dirección de Salud/Ingresos/Dirección de Arte y Cultura/Dirección de Obras Públicas/Dirección de Ecología y Medio Ambiente/Dirección de Bienestar Social/Desarrollo Económico y Turismo.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XL. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLI. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		COPLADEM/Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLII. Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLIII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLIV. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expo feria/Ingresos/Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLVI. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Archivo Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLVII. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Republicano Ayuntamiento.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLVIII. Las actas de entrega-recepción, una vez que estén legalmente concluidas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	XLIX. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	L. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia/Dirección de Atención Ciudadana.
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 66 fracción II Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	a). El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Republicano Ayuntamiento.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	b). Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de votación de sus miembros sobre las iniciativas o acuerdos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Republicano Ayuntamiento.
Municipal	Poder Ejecutivo - Ayuntamiento	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	d). La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Obras Públicas/Dirección de Ecología y Protección al Ambiente.

